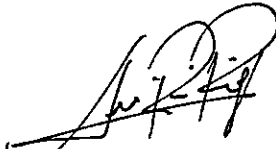


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 30 de Junio del año dos mil veintiséis, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3269 punto 4°, la Cra Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 08/26, que se tramita por Expediente N° 3680 -Año 2026- caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/Adquisición - Resmas de Oficio de 80 grs.". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N°17/26 Adm. (Página 11), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ANCHEA MIGUEL ANGEL; GUILIO ROQUE MANUEL; CASA MIA SRL; BERTOLI VICTOR HUGO; LUIS GAYOZO SRL; PEÑA MARTINA; SANDOVAL Y CIA SRL y SCHEIDEGGER MATIAS. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 41 y 41 vta., cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma JACARANDA SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma JACARANDA SRL el único ítem de la presente Licitación, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 46, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----


Cra. Amelia R. Rodríguez


Esc. Julio C. Isa